



T2L EXPEDICION

Pestaña Cabecera:

Partidas General Cabecera	Nº de Partidas	1	Bultos	5	Aduana	2801	Tipo Declaración	T2L	Ref Transportista	
	Solicitante si no es el Declarante	VISUAL MS		Validez días	90	Ref Cliente		Ref Casilla 7	PREUBAT2LEMP	
	Representante		Solicitud	1. Visado	Total Bruto	900,000	Total Neto	850,000	Tipo T2L	Expedición
	Justificación días > 90	<input type="checkbox"/>	Solo sistema Nacional	Contenedores	0	Referencia T2L				

El documento T2L emitido no se puede modificar ni anular. Caducará a los 90 días o al plazo específico indicado en su admisión si no se ha presentado en la aduana de reentrada en la UE. El documento T2L emitido es de un solo uso. Es decir, solo puede ser referido en un JEC.

En el T2L de expedición ya no existen las figuras de expedidor y destinatario, en su lugar se debe indicar el solicitante y si es necesario el representante siempre que sea diferente al solicitante.

- Sólo debe cumplimentar Solicitante si es distinto al Declarante, si deja la casilla Solicitante en blanco el programa entiende que el solicitante es el declarante.
- Si indicamos Solicitante puede o no indicar Representante (que podría ser el Declarante si así se indica)

- Tipo de Declaración:

Tipo Declaración

T2L	▼
T2L	
T2LF	
T2LSM	



- Validez días: Si en la validez de los días indicamos más de 90 días se ha de cumplimentar la casilla “Justificante días > 90” (es un texto libre)
- Solicitud: Si eres un titular autorizado para hacer el T2L debes cumplimentar esta información en la configuración general para que el T2L se cree siempre con Solicitud = Registro. En caso contrario el programa creará los T2L de Expedición con Solicitud= Visado
- Autorización: es obligatorio indicar este campo si la Solicitud que se va a hacer es un Registro. Para ello, en la opción de Configuración General / Validaciones, si tengo estos datos puntualizados, el programa entiende que lo que se quiere hacer es un registro y al crear un T2L desde el botón “Nuevo” del planificador, el programa ya indica por defecto estos datos.
- Tanto si vamos a solicitar el T2L como registro como si lo hacemos con solicitud Visado podemos indicar al DIT que queremos recibir email cuando se obtiene el levante del T2L o cuando este es datado por un JEC (datado)

Recibir email Levante T2L	<input checked="" type="checkbox"/>	Recibir email JEC y Expiración T2L	<input checked="" type="checkbox"/>
Código autorización T2L:	<input type="text" value="C511"/>	Número autorización T2L:	<input type="text" value="ES123123123"/>
Titular autorización T2L:	<input type="text" value="JUAN ADUANERO ADUANERO"/>	<input type="text" value="89890010F"/>	
Representante T2L:	<input type="text" value="JUAN ADUANERO ADUANERO"/>		

Al crear desde el botón “Nuevo” del planificador el T2L, el programa ya indica por defecto estos datos:

- Documentos: Partida, tipo de documento y número de documento: si el documento es común a todas las partidas, en la columna Partida indicaremos 000 y si no es común a todas las partidas indicar la partida a la que pertenece ese documento

NOTA: los documentos que se envían en un T2L son de Tipo Transporte, Tipo Certificado y los Tipo Y. Para ello, en el maestro de Documentos, se ha habilitado una columna (Referenciado en) para indicar que es un documento para el T2L, así si no se indica que es para el T2L, no aparecerá dicho documento para seleccionarlo.

Mantenimiento de Documentos Unidos

Buscar:

prim	44	Prefe	Texto Fijo	Long	Transp	Finalidad	Tipo F.	Pri	Referenciado en
01	<input type="checkbox"/>				N	Transporte	Cabecera	0	T2L
02	<input type="checkbox"/>				S	Transporte	Cabecera	0	

Pestaña General:

Partida	Indicaciones Especiales	Texto
000		

Partida	Referencia Documento previo	Tipo Documento
000	S12312121	Factura comercial.
000		

- Indicaciones especiales
- Referencia del Documento previo: es la casilla 40. Por ejemplo, una declaración sumaria (N337), una factura comercial, un conocimiento, etc.

Los documentos previos son obligatorios e indicaremos 000 si es común a todas las partidas o el número de partida si no es común a todas

Pestaña Partidas: Existe la opción de poder buscar la partida arancelaria a través del botón “Taric”

Pestaña Contenedor: Si el contenedor es común a todas las partidas, en la columna “Partida” indicaremos 000, si es exclusivo de una sola partida, indicaremos en la columna “Partida” la que corresponda.

Envío de a la AEAT del T2L:

Al enviar el T2L, en caso de aceptación, nos devolverán el MRN de la Declaración, el circuito y el CSV de autenticación. El CSV se vincula automáticamente en su gestor documental si tiene licencia para el mismo, en caso contrario puede descargar el CSV directamente desde la recepción del T2L o desde el planificador con el botón Imprimir



T2L

LEVANTE

Expediente	Declaración	Circuito	CSV DAT	Admisión	Levante
123456789	24ES002801L00150M2	Verde	86C7PHGC4JFYV4X	16/02/24	16/02/24

Vinculado T2L 123456789

Documentos

Tipo / Subtipo	Descripción	Id. Original	Formato	Fecha Alta	Usuario
ZDUA/ T2L	T2L		PDF	16/02/2024 10:20	EMPURIÉS

1.1 Anexar Documentación

Cuando el T2L tenga circuito documental la Aduana indicará por email los documentos que deben enviar para el levante del mismo, esta opción está en el menú Documentos T2L / Anexar documentación:

- Documentos T2L
 - T2L Expedición/Recepción
 - Arancel
 - Modelos
 - Alertas
 - Documentos Recibidos
 - Anexar documentación

Desde: Expediente o Declaración:
 Hasta:

Expediente	Declaración	Circuito	CSV	Admisión	Tipo T2L
1239875	24ES002801L00142M6Rojo			15/02/2417:54	T2L

1.2 T2L Expedición de Sistema Nacional

El actual T2I CAU corresponde a un proyecto de registro a nivel europeo de los documentos T2L/T2LF previsto para la primavera del 2024. En los intercambios con Canarias o Andorra es el propio DUA de Exportación quien genera y devuelve el justificante del T2L, en casos excepcionales se puede dar la necesidad de registrar un T2L/ T2LF para Canarias o Andorra y para ello deberemos marcar la opción de “Solo sistema Nacional”, ya que así dicho registro se realizará solo en la base de datos nacional.

Nº de Partidas <input style="width: 50px;" type="text" value="1"/>	Bultos <input style="width: 50px;" type="text" value="2"/>	Aduana <input style="width: 50px;" type="text" value="2801"/>	Tipo Declaración <input style="width: 50px;" type="text" value="T2L"/>
Solicitante si no es el Declarante <input style="width: 150px;" type="text"/>		Validez días <input style="width: 50px;" type="text" value="90"/>	
Representante <input style="width: 150px;" type="text"/>		Solicitud <input style="width: 50px;" type="text" value="2.Registro"/>	
Justificación días > 90		<input checked="" type="checkbox"/> Solo sistema Nacional	Contenedores <input style="width: 50px;" type="text" value="0"/>

2. T2L de Datado JEC

Pestaña Cabecera:

Indicaremos que es de tipo Datado y el MRN del T2L que vamos a datar.

Les recordamos que el T2L de expedición solo puede ser referenciado por un JEC.

Cabecera	Nº de Partidas	1	Aduana	2801	Ref Transportista		
	Solicitante si no es el Declarante	+			Ref Cliente		
	Localización mercancía	2801		Contenedores	0	Ref Casilla 7	123456789DATEMP
						Total Bruto	650,000
Idas	General				Total Neto	650,000	
					Tipo T2L	Datado T2L Electrónico	
					Referencia T2L	24ES002801L00150M2	

Pestaña Contenedor:

Si el contenedor es común a todas las partidas, en la columna "Partida" indicaremos 000, si es exclusivo de una sola partida, indicaremos en la columna "Partida" la que corresponda.

3. T2L Datado Papel


Con la aparición de este sistema centralizado a nivel comunitario, ya no se permite en el sistema nacional español la alta indirecta de T2L a partir de los T2Ls en papel disponibles de otros Estados Miembro, pues estos deberán de estar registrados en el sistema central, no obstante se establece un periodo no especificado durante el cual se permitirá seguir creando T2L a partir de T2Ls en papel.

Si necesitamos generar este tipo de documentos lo haremos desde la opción “PRECAU” del planificador. en este caso tanto la confección como el envío se realizan por los servicios PRECAU del DIT.

Planificador Expedición T2L

Expediente	Partidas	Estado	Solicitante	Casilla8	Tipo	Referencia T2L
1239875	1	Aceptado			T2L	
12698	1	Aceptado			T2L	
23987DAT	1	Aceptado			T2D	24ES002801L00145M3
23987EX	1	Aceptado			T2L	
569875	2	Aceptado			T2L	
569875D	1	Rechazado			T2D	24ES002801L00141M7
PRECAU1	1	Grabado			T2N	1234567879

- CONFIGURAR
- BUSCAR
- OPCIONES
- VINCULADOS
- NUEVO
- MODIFICAR
- VER
- COPIAR
- WEB
- ENVIAR
- PRE-CAU**
- IMPRIMIR

Selec. Todos Selec. Múltiple Datos DIT Facturación Quitar filtro Mis Expd. 

Expediente: PRECAU01 | Delegación: ALC | [F6] ACEPTAR | [F2] GUARDAR

Creado por: EMPURIÉS | Fecha para envío: 16/02/24

Declarante: JUAN ADUANERO

Modelo Declaración: [] | Expedidor: [] | Destinatario: [] | Sudo: []

Cabecera

5 N° de Partidas: 0 | 6 Bultos: 0 | Aduana: [] | Fecha expedición: 16/02/24

27 Localización mercancí: []

Partidas

15 País Expedición: []

19 Contenedores: N

Ref Transportista: []

Ref Cliente: []

Ref Casilla 7: PRECAU01EMP

Total Bruto: 0

Tipo: **Datado no e-T2L/Papel**

Referencia T2L: []

OTROS

TODAS LAS PARTIDAS y Documento/s a Adjuntar (SE ACONSEJA ÚNICO ZIP)

Partida	Número	Fecha	Ruta T2L
N380		16/02/24	

4. Consulta Web

Esta opción únicamente está disponible para T2L de expedición: se recibirá una respuesta que devuelve los datos asociados al MRN del T2L enviado como consulta, si además este ha sido datado por un JEC también obtendremos en la misma vista los datos del datado.

Planificador Documentos T2L

Expediente	Partidas	Estado	Solicitante	Casilla8	Tipo	Referencia T2L
123456789	1	Aceptado			T2L	
123456789DAT	1	Pendiente			T2L	
1239875	1	Aceptado			T2L	
12698	1	Aceptado			T2L	
23987DAT	1	Aceptado			T2D	24ES002801L00145M3
23987EX	1	Aceptado			T2L	
569875	2	Aceptado			T2L	
569875BIS	1	Aceptado			T2L	
569875BISDAT	1	Aceptado			T2D	24ES002801L00152M0
569875D	1	Rechazad			T2D	24ES002801L00141M7
569875DAT	1	Aceptado			T2D	24ES002801L00141M7
DOCUMENTACION	1	Pendiente			T2L	
PRECAU01	0	Pendiente			T2N	
PRECAU1	1	Grabado			T2N	123456789
REGISTRO01	0	Pendiente			T2L	
T2240000000001	1	Rechazad			T2D	24ES002801L00141M7
4596321	1	Pendiente			T2L	

CONFIGURAR

BUSCAR

OPCIONES

VINCULADOS

NUEVO

MODIFICAR

VER

COPIAR

WEB

ENVIAR

PRE-CAU

IMPRIMIR

Selec.Todos
 Selec. Múltiple
 Datos DIT
 Facturación
 Quitar filtro
 Mis Expd.



T2L

Se han recibido Expedientes actualizados

Descargar CSV



Expediente	MRN Dua	Circuito	CSV Levante	Admisión	Estado	Expiración	Despacho JEC	MRN JEC
569875	24ES002801L00141M7	Verde	NHVPMHL8JDMGM4SX	15/02/24	Saldado	2024-05-15T17:17:17	2024-02-16T10:10:10	24ES002801M0001515